



IES ELISA SORIANO FISCHER

PROGRAMACIÓN DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4º ESO

CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN	3
1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.	5
2. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES	8
3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	11
4. CÁLCULO DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL	12
5. CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS.....	13
6. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN EL MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA FIJADO EN EL PLAN DE CONVIVENCIA PARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	13
7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	14
8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	14
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	15
10. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES	15
11. FOMENTO A LA LECTURA	16
12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	17
13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.....	20
14. ANEXO I. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE.....	21
15. ANEXO II. DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	22
16. ANEXO III. CUADRO DE COMPROBACIÓN. EVALUACIONES EN LAS QUE SON TRABAJADOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	24

0. INTRODUCCIÓN

Datos globales del departamento:

Miembros del departamento		Cargos	Horas tutoría	Horas docencia	Jefatura Departamento	Total horas
1 profesora dibujo/inglés	Jornada completa	Jefa de Departamento	----	18	2	20
1 profesora dibujo/inglés	Jornada completa	-----	----	19	----	19

Grupos:

Nivel	Materia	Nº de grupos	Nº de horas por materia	Nº horas por nivel
4ESO	EXPRESIÓN ARTÍSTICA	1	3	3

La materia a la que hace referencia esta programación es Expresión Artística 4º ESO. Es una materia optativa que se imparte en tres periodos a la semana. El perfil del alumnado de 4º ESO que integra el grupo de Expresión Artística es heterogéneo, procede de grupos des sección y programa. Este curso se impartirá la materia en lengua inglesa.

“La expresión artística implica poner en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se impliquen e interactúen en un mismo pensamiento creador. El objetivo principal de esta materia será facilitar al alumnado un encuentro con la expresión y la creación, con la finalidad de impulsar el atrevimiento de mirar, actuar y hacer de otra manera, estimulando una conducta creativa que parta de recursos propios y referentes culturales y artísticos, implicándolo emocionalmente en el arte.

La creación de expresiones artísticas de diversa índole facilita la introducción de temas transversales. Se pueden plantear trabajos individuales o en grupo en los que el producto final tenga una intencionalidad y finalidad concreta”.

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Contexto de la programación en el centro educativo.

El IES Elisa Soriano Fischer está ubicado en el barrio de El Bercial. Es un instituto creado el 31 de julio de 2018 según DECRETO 128/2018, de 31 de julio (BOCM nº 186, de 6 de agosto de 2018). Forma parte de la red de institutos de modalidad bilingüe de la Comunidad de Madrid, y nació como tal. Es, además, preferente de alumnado con discapacidad motórica DM y TEA. El centro responde a las necesidades educativas de un barrio en pleno crecimiento.

Debe constar de tres edificios y el equipamiento dotacional exterior correspondiente (pistas de deporte, patio, aparcamiento de vehículos y pérgolas). Para el curso actual cuenta con dos edificios, gimnasio y aula. Los edificios restantes siguen en periodo de construcción. El departamento cuenta con un aula específica ubicada en los auleros, lo que supone una ventaja para la impartición de contenidos centrados en el uso de técnicas gráfico-plásticas y otros materiales.

Desde el punto de vista socioeconómico, el alumnado escolarizado podría definirse como de clase media, con un claro predominio de padres trabajadores cualificados por cuenta ajena y en menor medida por pequeños empresarios. Entre ellos, se aprecia un pequeño porcentaje creciente de alumnado migrante o de origen foráneo.

La labor educativa en el centro se fundamenta en el respeto a las convicciones ideológicas, religiosas y morales de los alumnos y en la exigencia de que se respete, a su vez, las del resto de miembros de la comunidad educativa. Se fomentan los valores democráticos, el respeto a los demás, la solidaridad, la disciplina y responsabilidad en las tareas y cometidos de cada miembro de la comunidad educativa, la participación de padres, alumnos y personal docente y no docente en la vida del centro y la no discriminación por razón de sexo, raza y circunstancias personales o sociales. Algunas características del centro a las que se les presta especial atención son el respeto a las normas del centro, la educación más allá del aula, realizando numerosas actividades extraescolares y complementarias, la formación de profesionales responsables, una enseñanza de calidad en pro de la excelencia educativa, la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, el desarrollo de los proyectos de innovación que se plantean y el control riguroso del absentismo escolar y de la disciplina.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

PRIMERA EVALUACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS			
RELACIÓN CON ELEMENTOS CURRICULARES			
DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico. 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas para cada necesidad o intención.	1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. 2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	A. Técnicas gráfico-plásticas - Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. - Técnicas de dibujo, ilustración y pintura: - Técnicas secas: lápices, carboncillo, pastel. Fijadores. - Técnicas húmedas: tinta, rotulador, acuarela, acrílico, témpera. - Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada. - Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. - Técnicas de estampación. - Monotipia plana. - Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. - El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrandt (s.XVI) Piranesi y Goya (s.XVII), Toulouse-Lautrec (s. XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s. XX, entre otros). - Pintura mural. Desde las pinturas rupestres a los murales de Diego de Ribera. - El <i>Graffiti</i> como elemento de expresión artística: Keith Haring, Basquiat y Banksy, entre otros. - Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y del ámbito del diseño. - Técnicas básicas de modelado de volúmenes. - Generar un volumen por adición o sustracción de material. - El molde y el vaciado. - Modelado a mano. - El torno. - El arte del reciclaje: - Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. - Seguridad, toxicidad e impacto de los diferentes materiales artísticos en técnicas gráfico-plásticas. Prevención y gestión responsable de los residuos.	- Producciones plásticas: 2.2. - Trabajo trimestral: 1.1., 1.2. y 2.1.

SEGUNDA EVALUACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. DISEÑO Y PUBLICIDAD			
RELACIÓN CON ELEMENTOS CURRICULARES			
DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico. 3. Explorar las capacidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.	1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. 3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines. 3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.	B. Diseño y publicidad - El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento: - Identificación del objetivo. - Selección y recopilación de información. Fuentes de información. - Experimentación y aproximación mediante la elaboración de bocetos. - Concreción del guion o proyecto. - Presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva). - La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño. - Aplicación de los sistemas de representación en el diseño (sistemas diédrico, axonométrico y cónico). - Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición. - Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, moda, interiores, escenografía. Iniciación al diseño inclusivo. - Publicidad: - Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. - Funciones y tipología de la publicidad.	- Producciones plásticas: 3.2. - Trabajo trimestral: 1.1., 1.2. y 3.1.

TERCERA EVALUACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. FOTOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
RELACIÓN CON ELEMENTOS CURRICULARES			
DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico. 3. Explorar las capacidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención. 4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.	1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. 3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines. 3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados. 4.1. Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinado. 4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados. 4.3. Identificar oportunidades relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.	C. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia. - Narrativa de la imagen fija: - Encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. - La imagen secuenciada: el cómic y la fotonovela. - Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). - Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o autotipia. - Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. - La imagen secuenciada. - Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos en la fotografía. Prevención y gestión responsable de residuos. - Narrativa audiovisual: - Fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. - El guión y el <i>story-board</i>. - Técnicas básicas de animación: <i>stop-motion</i>. - Recursos digitales para la realización de proyectos de video-arte.	- Producciones plásticas: 3.2. y 4.1. - Trabajo trimestral: 1.1., 1.2., 3.1., 4.2. y 4.3.

2. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Se propone una metodología activa en el que el alumnado se entrene en el proceso de analizar y crear además de evaluar su propio aprendizaje y el de sus compañeros:

- **Aprendizaje basado en proyectos.** El alumnado se convierte en sujeto activo creando un proyecto a través de un proceso de investigación y relacionando los conocimientos que va aprendiendo simultáneamente en varias materias.
- **Aprendizaje interdisciplinar.** El alumnado llegará a ser consciente de la interrelación que existe entre los saberes de las materias que estudia y de la importancia en este caso, de las artes y la historia de la humanidad.
- **Aprendizaje cooperativo.** El alumnado se organizará en grupos en los que cada miembro deberá aportar ideas e implicarse activamente para que el proceso se lleve a cabo adecuadamente.
- **Pensamiento de diseño (Design Thinking).** Brainstorming utilizando dibujos preparatorios, etc.
- **Técnicas y dinámicas de grupo.** Diferentes agrupamientos dependiendo de la tarea a realizar: trabajo por parejas, en grupo rotando los miembros o en grupo consolidado.
- **Proyecto de innovación educativa PIE.** Durante el curso actual y relacionado con el desarrollo de la competencia digital y el trabajo por proyectos, se propondrá al alumnado un proyecto centrado en los inicios de la fotografía y su desarrollo hasta llegar a la fotografía digital.

Se incidirá en el refuerzo positivo teniendo en cuenta las competencias del alumnado y los diferentes perfiles. Se potenciará la autonomía personal con el fin de favorecer la capacidad de los alumnos/as para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, fomentando la propia capacidad de aprendizaje.

Se fomentará entre los alumnos/as una actitud de búsqueda valorando el proceso y el trabajo por encima del resultado, estimulándoles a superar las dificultades y a seguir avanzando en el proceso de aprendizaje.

Se propondrán ejercicios y actividades que permitan a los alumnos soluciones diversas, únicas y originales, favoreciendo de esta manera el hecho de la diversidad y el individualismo dentro del grupo, y que provocará la implicación más directa e intensa del alumno en su proceso de aprendizaje. Como norma general los trabajos se realizarán en clase para que el seguimiento del proceso sea más exhaustivo y la resolución de dudas inmediata. Dependiendo de la complejidad de los temas se asignarán de dos a tres horas para la realización de los mismos.

Uno de los objetivos principales de la práctica docente está enfocado a mejorar la expresión oral y la comprensión lectora del alumnado. Para ello, se llevará a cabo una metodología que fomente e incremente su participación activa durante las explicaciones y el tiempo en que puedan expresarse

oralmente interactuando con la profesora y los compañeros. En este sentido, el tiempo dedicado a expresar opiniones e ideas sobre diferentes tipos de imágenes por medio de la observación y la comparación formará parte de las actividades a realizar.

El desarrollo de los contenidos y saberes básicos del área se basará principalmente en trabajos prácticos, sin considerar la labor manual como el único fin sino como el medio fundamental de aprendizaje del alumno, primando el “saber hacer”, como medio fundamental para conseguir el conocimiento general.

Cada trabajo contará con unas directrices generales, que serán las que conducirán a la consecución de los objetivos y de las competencias específicas y las competencias clave en cada situación de aprendizaje, además de estimular las posibilidades creativas, intentando que el alumno/a aporte soluciones personales.

La estructura de cada clase se articulará de la siguiente manera:

- Control de asistencia.
- Control del proceso de los trabajos.
- Presentación de la unidad.
- Explicación de los contenidos de la unidad apoyada en soportes visuales tales como presentaciones, videos, etc.
- Propuesta de actividad a realizar.
- Exposiciones orales por parte de los alumnos/as.

Recursos didácticos y materiales

Todos los materiales y los trabajos que los alumnos/as deben realizar estarán disponibles en las aulas virtuales de educamadrid.

- Materiales elaborados por el profesor/a disponibles en el aula virtual de educamadrid.
- Apoyos visuales. Videos de geometría y otros temas en ambas lenguas.
- Juego de escuadra, cartabón y transportador de ángulos de pizarra.
- Aula materia de dibujo con agua.
- Tablets y ordenadores portátiles del centro según disponibilidad.
- Ordenador y proyector de aula.
- Aula virtual de educamadrid.
- Aula materia de dibujo con agua.
- Otros materiales específicos del departamento: caballetes, tableros y equipo para grabado (gubias, planchas de linóleo y rodillos).
- **Materiales de dibujo requeridos a los alumnos/as:** láminas de dibujo DIN-A4, rotuladores, lápices de colores, ceras duras y/o blandas, cartulinas de colores, témperas y/o acuarelas,

materiales de reciclado, juego de escuadra y cartabón, compás con adaptador, portaminas, pinceles, etc.

La dotación de recursos digitales con los que cuenta el centro es adecuada pero no siempre suficiente; hay un aula de informática y varios carros con ordenadores portátiles además de siete tablets. La necesidad de uso de estos recursos por parte del departamento es alta y como a veces, tiene muy mermado su uso, las actividades donde se requieran estos recursos, deberán finalizarlas los alumnos/as con los medios personales que cuenten. No obstante, en todo momento se fomentará el uso de software libre y aplicaciones asequibles a los medios de los que dispongan los alumnos/as.

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

EXPRESIÓN ARTÍSTICA - 4º ESO		
INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
1. Actividades escritas.	- Redacción de textos basados en los propios trabajos. - Lectura de imágenes. - Cuestionarios con preguntas del tipo: opción múltiple, completar palabras, completar frases, verdadero/falso, y respuesta breve.	Cada uno de los instrumentos 1, 2, 3, 4 y 5 se calificará según escala de 0 a 10 puntos utilizando como procedimiento de evaluación la rúbrica.
2. Producciones plásticas	- Láminas de dibujo (producciones plásticas). - Las láminas de dibujo se deben realizar íntegramente en clase. Excepcionalmente, podrá terminarse alguna lámina en casa si el alumno/a necesita más tiempo y por indicación del profesor/a. - La realización final de videos y/o trabajos que requieran software específico se llevarán a cabo fuera del centro si es necesaria la utilización de medios con los que no cuenta el departamento o el centro.	
3. Trabajos	- Los trabajos realizados completamente en casa sin evidencias de autoría del alumno/a, no serán evaluados y se pedirá al alumno/a repetirlos en clase. - Los alumnos/as deberán respetar las fechas de entrega de los trabajos. Se admitirán trabajos un día de clase después del fijado, si hay una causa justificada para la demora. Transcurrido el plazo que el profesor/a indique, ya no serán recogidos.	
4. Exposición oral y escrita.	Los alumnos deberán expresarse por escrito y oralmente en lengua inglesa o en lengua castellana en las actividades que se propongan (lectura y descripción de imágenes, etc.).	El resultado de la calificación será la media aritmética de todas las calificaciones de los instrumentos 1, 2 y 3, 4 y 5 sobre la que se aplicará la ponderación del 100 %.
5. Proyecto fin de trimestre	Proyecto en el que los alumnos podrán aplicar los contenidos.	
6. Ortografía	2 primeros errores ortográficos o tildes: no cuentan. A partir de la 3ª falta de ortografía cometida en los trabajos escritos y en las pruebas escritas se descontará la puntuación indicada en la columna de la derecha. Se aplicará esta penalización para todas las pruebas y trabajos, incluida la evaluación extraordinaria. Alumnado TDAH: deducción a la mitad Trastorno específico del lenguaje, dislexia y disortografía: se obviarán errores de ortografía natural.	- Hasta 3 errores ortográficos o tildes: - 0,15 - De 4 a 6 errores ortográficos o tildes: - 0,3 - De 7 a 9 errores ortográficos o tildes: - 0,45 - Más de 9 errores ortográficos o tildes: - 0,6.

4. CÁLCULO DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL

Para superar positivamente cada evaluación con las ponderaciones indicadas, el alumno deberá obtener una calificación **igual o superior a cinco**. Por debajo de esta nota, se truncará la calificación. La nota es la obtenida de los criterios arriba especificados en los porcentajes expuestos, teniendo en cuenta dos decimales. **En calificaciones superiores al cinco, se redondearán al alza a partir del 0,7.**

El alumnado que no obtengan una calificación de **cinco** o superior, podrán **recuperar** la materia de la siguiente forma:

1. Repitiendo los trabajos incorrectos y no superados.
2. Entregando los trabajos que no se hayan realizado durante la evaluación, tras la entrega del boletín de calificaciones.
3. Si el alumnado no recupera las evaluaciones parciales, deberá entregar los trabajos no realizados o repetirlos para la recuperación en la evaluación ordinaria.

Plan de refuerzo individual. En el aula virtual de educamadrid estarán disponibles los recursos y materiales de repaso. Además, se enviará a la familia documento elaborado por el centro con la información en los aspectos en que el alumnado debe incidir para recuperar la materia. El seguimiento se llevará a cabo a diario y en el aula.

La calificación final del alumnado de la convocatoria ordinaria de junio será la resultante de la media aritmética, calculada **con las notas reales con dos decimales obtenidas en cada evaluación**. A efectos de calificación, se tendrá en cuenta, cuando proceda, a la obtenida en las pruebas de recuperación por evaluación.

Para la consignación de la calificación en el boletín, se aplicarán las siguientes **normas en el redondeo** de la nota: **en calificaciones superiores al cinco, se redondearán al alza a partir del 0,7.**

Si un alumno se retrasa en una entrega o no asiste a cualquier actividad evaluable (exposición, entrega, etc.) deberá presentar al profesor un justificante de paso por consulta médica o, si no es posible, justificante firmado por ambos tutores legales, para que se le permita entregar la actividad en otro momento. En caso de que la falta de asistencia de un alumno haya afectado a la realización de un examen (de aplicación para medidas extraordinarias de evaluación), siempre que sea por causa justificada, podrá ser convocado de nuevo para la realización de dicho examen a séptima hora; al día siguiente, si es viable, o en días sucesivos. Ausencias justificadas se considerarán:

- Enfermedad, será necesario un justificante de paso por consulta o, si no es posible, justificante firmado por ambos tutores legales.
- Defunción de un familiar.
- Citación judicial, se justificarán con documento acreditativo.

- Presentación a pruebas oficiales, con justificación escrita del secretario del centro.
- Campeonatos de escuelas deportivas federadas.

En cuanto a **retrasos injustificados**, por cada tres retrasos, se computará una falta leve.

Información al alumnado y familias de los criterios de calificación

Al inicio de curso se informará al alumnado de estos aspectos a través del documento elaborado que se explicará en clase y que estará publicado en el aula virtual de educamadrid de cada curso y en la página web del centro.

5. CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS

Obtener una calificación máxima de 10 puntos y solamente en el caso de que este resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico y haber demostrado un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable.

Artículo 21. Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

6. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN EL MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA FIJADO EN EL PLAN DE CONVIVENCIA PARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Aunque en ESO no se contempla la pérdida de la evaluación continua, a continuación, se concretan medidas a adoptar para alumnado con asistencia irregular a clase.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia serán fijados por los departamento didácticos y concretados en la Programación. En el caso de la materia a la que se refiere esta programación y según el plan de convivencia del centro, se considerará que un alumno/a ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule 12 faltas de asistencia injustificadas. Previamente, para evitar llegar a esta situación, se iniciará el protocolo, incluido en el plan de convivencia, por medio de dos apercibimientos previos cuando se acumulen 3 y 6 faltas injustificadas respectivamente.

Procedimientos extraordinarios.

- Primera, segunda y tercera evaluación: el alumnado deberá recuperar la materia de la evaluación no superada. Para ello, deberá realizar las producciones plásticas y trabajos

propuestos en cada evaluación. La calificación será igualmente igual a 1 si no entrega ninguna de las actividades propuestas.

- Evaluación final ordinaria. El alumnado deberá realizar una prueba extraordinaria tipo examen sobre los contenidos impartidos durante el curso.

Recursos y planes. En el aula virtual de educamadrid están disponibles todos los recursos y actividades necesarios para que el alumnado pueda superar la materia. Estarán secuenciados por evaluaciones.

7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Estas medidas se contemplan para alumnado con la materia **EPVA de 1º ESO o EPVA de 2º ESO pendiente**.

1. Si el alumno/a **está cursando 3º ESO o 4º ESO**, deberá realizar los trabajos que proponga el departamento.
2. Si, aun así, **la materia no se supera** atendiendo a los supuestos anteriores, el alumno/a ya sea de **3º o 4º ESO**, deberá realizar una prueba extraordinaria tipo examen en la evaluación final ordinaria.
3. **Los trabajos deberán presentarse en fecha y hora indicadas según horario/calendario elaborado por Jefatura de Estudios. Si no se entregan los trabajos en el día y hora indicados, se dará por no superada esa evaluación.**

El seguimiento de los alumnos/as con la materia pendiente se realizará por evaluación y estará a cargo de la Jefa de Departamento.

Los criterios de calificación a aplicar serán los indicados en el apartado de instrumento y criterios de evaluación, así como el cálculo para la calificación.

Recursos y planes. En el aula virtual de educamadrid se habilitará un curso específico denominado **“Plan de refuerzo individual”** donde se incluirán los recursos y actividades necesarios para que el alumnado pueda superar la materia. Estarán secuenciados por evaluaciones.

Información a familias y alumnado. A través de documento elaborado por el centro.

8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

El departamento facilitará recursos y estrategias que permitan dar respuesta a las diversas capacidades de los alumnos. Se adoptarán las medidas de adaptación curricular significativa y metodológica necesarias para alumnado con TDAH, dislexia, digrafía, etc., que se acuerden de forma colegiada. Según las circunstancias, se podrá adaptar el material didáctico, variar la metodología, proponer actividades de aprendizaje diferenciadas, acelerar o retrasar el ritmo de introducción de nuevos

contenidos, organizarlos y secuenciarlos de forma diferente, o dar prioridad a unos bloques de contenido sobre otros, profundizando en ellos y ampliándolos.

En general, los procedimientos de evaluación serán los mismos que para el resto de alumnos/as aunque se modificarán, si es necesario, atendiendo a la especificidad de cada uno, de modo que para paliar las dificultades de aprendizaje se propondrán unas actividades con los mismos contenidos, aunque simplificadas o con menor nivel de consecución.

En lo que se refiere al alumnado altas capacidades, se aportará material de ampliación en caso de considerarlo necesario.

En cuanto al **alumnado con integración tardía en el sistema educativo**:

- Se aplicará una prueba inicial de diagnóstico
 - Se propondrán al menos tres actividades por evaluación para que el alumnado las realice.
- Todos los materiales para su realización estarán disponibles en el aula virtual de educamadrid.

Todas las actuaciones que se lleven a cabo estarán coordinadas con el Departamento de Orientación y el tutor/a del alumno/a.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **Actividades complementarias**: salida a dibujar y/o pintar por los alrededores del centro durante el horario habitual de la clase.
- **Actividad Platino educa** (Educa filmoteca). Se planificará en la semana previa a las vacaciones de Navidad.
- **Obra teatral “La tejedora de números”** UC3M. Colaborar en la organización de la actividad.
- Se participará en las **actividades del centro** tales como:
 - Diseño de Christmas Card, Semana Cultural, etc.
 - Proyectos específicos propuestos por el programa bilingüe: Spelling Bee, Sant Patrick’s Day, ¿Ugly Sweater, Halloween, Who am I?, etc.
 - Concurso de fotografía.

10. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

En general estos temas se incluirán como eje conductor en las actividades propuestas.

La temporalización se realizará a través de los tres trimestres ya que se tratará en todos los bloques de contenidos.

Actividades propuestas:

- Ilustración de textos y libros que deben leer los alumnos durante el curso y búsqueda de información sobre diversos temas: artistas, obras técnicas, movimientos, estilos, etc. para

contribuir a la mejora de la comprensión lectora y el fomento a la lectura en lengua inglesa y castellana.

- Realización de exposiciones orales al grupo, en lengua inglesa y castellana de los diferentes temas tratados y basados en los propios trabajos realizados por los alumnos/as.
- Realización de diferentes tipos de imágenes en los que los temas a tratar sean: el respeto, la tolerancia ante la diversidad, una vida saludable o el cuidado de los recursos limitados del planeta, etc.
- Desarrollo y estudio de las diferentes fases de un proyecto de diseño para fomentar el emprendimiento.
- Lectura y análisis de imágenes de diversidad de épocas, culturas, manifestaciones y opciones de vida para trabajar los temas de tolerancia hacia la diversidad.
- Lectura y análisis de imágenes publicitarias donde se estudiará el rol de cada género y la irrealidad de los modelos generados por los estereotipos asociados a la publicidad como actividad relacionada con la vida saludable.

En la realización de todas las actividades se fomentará la utilización de cualquier material de desecho o reciclado (papeles, cajas de cartón, etc.), especialmente en aquéllos basados en texturas, collage, técnicas mixtas, etc., analizando y valorando las posibilidades expresivas que aportan.

Plan de Robótica. En el marco del Programa Código Escuela 4.0_MADRID, se llevarán a cabo a lo largo del curso actividades o proyectos orientados al desarrollo del pensamiento computacional, la programación y la robótica con aplicabilidad a los contenidos propios de la materia. De este modo se promoverá la adquisición de las competencias digitales fundamentales en el alumnado, además de fomentar la capacidad de resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la creatividad, con el fin de contribuir al logro de los objetivos de etapa. El diseño de dichas actividades se realizará de forma conjunta con la coordinadora de robótica.

Está previsto que se realicen actividades centradas en el bloque B “Diseño y publicidad”.

11. FOMENTO A LA LECTURA

Se propondrán lecturas centradas en contenidos relacionados con diferentes artistas, historia del arte y otros temas específicos de la materia. También se prevé la realización de producciones plásticas basadas en la lectura propuesta por los departamentos de Inglés y Lengua Castellana.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE								
1 (nunca) – 2(pocas veces) -3 (casi siempre) – 4 (siempre)								
1. PLANIFICACIÓN					1	2	3	4
1	Programo mi materia tomando como referencia la programación de la misma.							
2	Los objetivos didácticos que planteo se corresponden con las competencias que los alumnos deben conseguir.							
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.							
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos de los distintos tipos de contenidos y características de los alumnos.							
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos intentando que se ajusten a las necesidades e intereses de los alumnos.							
6	Me coordino con el resto de los profesores de mi departamento que imparten el mismo nivel.							
2. REALIZACIÓN. PROCESO								
Motivación inicial de los alumnos					1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad antes de cada unidad.							
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.							
Motivación a lo largo de todo el proceso								
3	Intento mantener el interés de los alumnos partiendo de sus experiencias con un lenguaje claro y adaptado.							
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia							
5	Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.							
Presentación de contenidos								
6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.							
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.).							
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.							
Actividades en el aula								
9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.							
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo, por parejas, etc.							
Recursos y organización del aula								
11	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado.							
12	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la							

	presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos					
13	Compruebo que los alumnos han entendido lo que tienen que hacer.				
14	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro de que todos los alumnos participen.				
15	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos.				
Clima del aula					
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje					
19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				
Atención a la diversidad					
23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con otros profesionales (orientadora, profesores de apoyo, profesores de mi departamento...), para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
3. EVALUACIÓN		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de la materia.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de la materia.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				

7	Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, trabajos, rúbricas, observación directa...) en función de la diversidad de alumnos, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de notas, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

RESUMEN Y VALORACIÓN	Puntuación	Valoración personal
Programación y planificación.		
Organización y gestión inclusiva en el aula y convivencia grupal.		
Metodología.		
Evaluación del aprendizaje.		

CUESTIONARIO A CUMPLIMENTAR POR EL ALUMNADO DE ESO A FINAL DE CURSO					
1 (nunca) – 2(pocas veces) -3 (casi siempre) – 4 (siempre)		1	2	3	4
1	El docente ha informado de los criterios de calificación				
2	El docente explica con claridad				
3	El docente resuelve dudas con claridad				
4	Las actividades se corresponden con el nivel de contenidos explicados				
5	Las instrucciones para la resolución de las actividades son claras				
6	La corrección de esas actividades es adecuada				
7	Los contenidos de las unidades son interesantes				
8	El docente consigue despertar interés por la materia				
9	El docente consigue mantener la atención durante las clases				
10	El docente fomenta la participación en los momentos adecuados para las intervenciones.				
11	La auxiliar de conversación es un recurso válido para la mejora de la competencia en inglés.				

El cuestionario para los alumnos se realizará de forma online a través del aula virtual de educamadrid.

13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

- Seguimiento mensual de la programación
- Análisis de la metodología aplicada
- Análisis de la idoneidad de los recursos aplicados
- Valoración trimestral de resultados académicos del Departamento

14. ANEXO I. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS							
	CCL COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	CP PLURILINGUE	STEM MATEMÁTICA	CD DIGITAL	CPSAA PERSONAL, SOCIAL, APRENDER A APRENDER	CC CIUDADANA	CE EMPREENDEDORA	CCEC CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES
1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	CCL2 CCL3	CP3		CD1 CD2	CPSAA1 CPSAA3	CC1		CCEC1 CCEC2
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.				CD2	CPSAA1	CC1 CC3		CCEC3 CCEC4
3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.				CD5	CPSAA1 CPSAA3			CCEC4
4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.	CCL1		STEM3	CD3	CPSAA3 CPSAA5		CE3	CCEC4

Total de descriptores por competencia.	3	1	1	5	7	3	1	6
Porcentaje de la materia en la adquisición de cada COMPETENCIAS CLAVE. Total de descriptores: 27.	11 %	4 %	4 %	18 %	26 %	11 %	4 %	22 %

15. ANEXO II. DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES
CCL - 3 descriptores	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CP – 1 descriptores	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
STEM - 1 descriptor	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
CD – 4 descriptores	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
CPSAA – 3 descriptores	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
CC – 2 descriptores	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CE – 1 descriptor	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
CCEC – 4 descriptores	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

16. ANEXO III. CUADRO DE COMPROBACIÓN. EVALUACIONES EN LAS QUE SON TRABAJADOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN		
	1ª	2ª	3ª
1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.	X	X	X
1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	X	X	X
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.	X		
2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	X		
3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.		X	X
3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.		X	X
4.1. Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinado.			X
4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.			X
4.3. Identificar oportunidades relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.			X